

CENSOS NACIONALES 2017: XII DE POBLACIÓN, VII DE VIVIENDA y III DE COMUNIDADES INDÍGENAS

SE REQUIERE (49) JEFE DISTRITAL CAÑETE / YAUYOS Y (1) JEFE SUB DISTRITAL SAN VICENTE DE CAÑETE

Perfil del Servicio:

1. Formación Académica

• Egresado de nivel técnico o estudiante universitario en Ciencias Administrativas, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Básicas, Ciencias de la Comunicación, Ciencias Contables, Ciencias Económicas, Ciencias Empresariales, Ciencias Humanas, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Ciencias de la Tierra, Derecho, Educación, Ingenierías, Química Industrial, técnico agropecuario u otras carreras.

2. Experiencia Laboral

• Experiencia mínima de cuatro (04) meses como docente y/o actividades de capacitación y/o conducción de personal y/o supervisión nacional y/o coordinador en el Sector Público o Privado en actividades como Censos o Encuestas.

3. Otros

- De preferencia con experiencia como Docente Bilingüe de acuerdo al distrito al que postula.
- Con conocimiento en Word, Excel e Internet.
- Gozar de buena salud física y mental.
- Disponibilidad a tiempo completo.
- Residir en el Distrito al que postula.

Datos Complementarios

1. Contar con el Registro Nacional de Proveedores (RNP). Vigente
2. No tener impedimento para contratar con el Estado.
3. No tener antecedentes sobre sanción por falta administrativa, disciplinaria, antecedentes judiciales, penales o de procesos de determinación de responsabilidades.
4. No tener en la institución, familiares hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar al INEI.
5. No está permitido la postulación a dos o más Convocatorias en forma simultánea, lo cual genera la eliminación del postulante en forma automática.

Características del Servicio:

- Coordinar la instalación de las oficinas censales de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, en el distrito al cual postula.
- Instalación y funcionamiento del Comité Distrital de Cooperación y Apoyo a los Censos.
- Coordinar y monitorear el reclutamiento de los jefes/as de zona, Jefes/as de sección urbano, jefes/as de sección rural, empadronador/a urbano y empadronador/a rural requeridos en su distrito.
- Coordinar con las autoridades del distrito para cobertura el empadronamiento de las viviendas del distrito a su cargo.
- Coordinar la consecución de aulas para la capacitación de los funcionarios censales para los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, que participarán en la organización, conducción y ejecución del empadronamiento en el distrito a su cargo.
- Capacitar a los jefes/as de zona, sub-zona, jefes/as de sección y empadronadores para los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas en el distrito a su cargo.
- Coordinar y monitorear los cursos de capacitación de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

CRONOGRAMA	
Publicación de la Convocatoria www.inei.gov.pe	Del 15 de Junio al 06 de Julio de 2017.
Registro de Ficha de Postulantes a través de la página web Institucional www.inei.gov.pe (Incluye test de competencias)	Del 15 de Junio al 06 de Julio de 2017.
Evaluación Curricular (Ficha de datos del postulante)	07 al 10 de Julio de 2017.
Resultado de Evaluación Curricular	11 de Julio de 2017.
Entrevista Personal Presentar Currículum Vitae documentado adjuntando, ficha de inscripción debidamente firmada, constancia de RNP, fotocopia de DNI, fotocopia de ficha RUC y de documentos que sustenten el Perfil de Servicio. De no acreditar lo solicitado serán automáticamente descalificados	12 y 13 de julio de 2017
Publicación de Resultados de entrevista personal y seleccionados para Curso de Capacitación	14 de Julio de 2017.
Capacitación	19 AL 25 de julio de 2017.
Resultado Final	26 de julio de 2017.

Modalidad de Contrato y Honorarios Profesionales:

- La modalidad de contrato será por locación de servicios.
- Honorarios Profesionales: S/.2,100.00 nuevos soles mensuales.

Vigencia del Contrato:

El período de ejecución del servicio será de noventa (90) días a partir de la suscripción del contrato.

NOTA IMPORTANTE

Todos los documentos deben ser presentados cuando se les programe según cronograma a la entrevista personal en los locales provinciales correspondientes, de no cumplir con la documentación no pasarán a la entrevista personal.

- Para la contratación es necesario contar con RUC vigente.
- Después de registrar su inscripción en la Ficha de Postulante (Debe imprimirla) adjuntara los documentos que sustentan el perfil requerido de manera impresa con su hoja de vida.

- **DNI VIGENTE.**
- **Formación Académica:** (Título, Bachiller, constancias de estudios, etc)
- **Experiencia Laboral** (constancias o certificados de trabajo) y capacitación: (Certificados o Diplomas de Capacitación)
- **RNP vigente** (si el monto total a pagar en el periodo de contratación es mayor o igual a 1 UIT es decir equivalente a S/. 4050.00 nuevos soles). Este documento se deberá adjuntar junto con el DNI